SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

000010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ADINLE S. A.

Se comunica al público que la compañía **ADINLE S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre de 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 04-G-IJ-**0007616 el

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO EXCLUSIVO.- La compañía se dedicará única, exclusiva y fundamentalmente a la selección, evaluación, contratación y prestación de personal capacitado para servicios temporales, complementarios y de duración indefinida a personas naturales o jurídicas,..".

MRR
Coralia

Guayaquil, 29 DIC. 2004

Ab. María Anaphia Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL